



**PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 006 de 2025**

OBJETO: “Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo Colombia en Paz – FCP”

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO DEFINITIVA

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	HABILITADO JURÍDICAMENTE
2	DELIMA MARSH S.A	HABILITADO JURÍDICAMENTE
3	ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A	HABILITADO JURÍDICAMENTE
4	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

Bogotá D.C., ABRIL 24 de 2025



PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 006 de 2025.

OBJETO: "Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo Colombia en Paz – FCP"

PROONENTE No.1: JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES			
1. CARTA PRESENTACIÓN PROPUESTA	CUMPLE	Carreta No.1: PROPUESTA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS; Archivo: 1.1.1. ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf	N/A			
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A			
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Número de Poliza / Certificado de Pago Fecha de Expedición: Amparos de la Garantía Valor asegurado: Vigencia Asegurado/Beneficiario Tomador/Alianzado	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	Carreta No.1: PROPUESTA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS; Archivo: 1.1.2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.pdf Carreta No.1: PROPUESTA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS; Archivo: 1.1.2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.pdf Carreta No.1: PROPUESTA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS; Archivo: 1.1.2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.pdf Carreta No.1: PROPUESTA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS; Archivo: 1.1.2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.pdf Carreta No.1: PROPUESTA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS; Archivo: 1.1.2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.pdf Carreta No.1: PROPUESTA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS; Archivo: 1.1.2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.pdf	N/A N/A N/A N/A N/A N/A		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A			
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Carreta No.1: PROPUESTA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS; Archivo: 1.1.3. FOTOCOPIA CEDULA RL.pdf	N/A			
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Carreta No.1: PROPUESTA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS; Archivo: 1.1.4. CERT. DE SEGURIDAD Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.pdf	N/A			
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso. Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar. Facultades del representante legal Domicilio Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	Atendiendo la aclaración realizada al Certificado de Existencia y Representación Legal; se recibe documento idóneo respecto a la certificación de Existencia y Representación Legal del proponente. Es decir lo correspondiente a la certificación emitida por el representante legal de la Superfinanciera de Colombia y que corresponde al comercio; SUBSANÁ, toda vez se aporta la certificación dada por Superfinanciera y la inscripción del mismo en cámara de comercio.			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Carreta No.1: PROPUESTA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS; Archivo: 1.1.6. ANEXO No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf	N/A			
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Carreta No.1: PROPUESTA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS; Archivo: 1.1.7. ANEXO No. 7 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.pdf	N/A			
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.				
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
15. CERTIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE	Carreta No.1: PROPUESTA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS; Archivo: 1.1.13. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.pdf	N/A			
16. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	NO APLICA	N/A	N/A			
17. IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST	CUMPLE	Carreta No.1: PROPUESTA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS; Archivo: 1.1.14. IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST.pdf	N/A			
CONCLUSIÓN	HABILITADO JURÍDICAMENTE					
OBSERVACIONES: El proponente SUBSANÓ los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta y se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE.						
Bogotá, D.C. abril 24 de 2025						
 Abogado JOSÉ DANIEL GIL HERRERA Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico						

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA NO. 006 de 2025.			
OBJETO: Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo de Pensiones y Pensiones de Vida de la Fuerza Pública.			
PROONENTE NÚSIS ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A.			
	ASTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A. NIT: 800.153.990-5		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA	CUMPLE	Actuaciones denomina: "OFERTA GALLAGHER", Folio 7 - 8.	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN TIPOSPECIFICOS	N/A	N/A	N/A
3. CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PEGAS	CUMPLE		SE ASOCIÓ CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PEGAS (PAGO DE PENALIZACIÓN) EN LA PLATAFORMA DE SERVICIOS (23 ANEXOS) COUNTRY RISK - 2024 - 2025
4. FECHA DE EXPEDICIÓN:	CUMPLE		N/A
5. AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA	CUMPLE		N/A
6. COLOR ASEGURADO:	CUMPLE		N/A
7. GARANTÍA DE DIFUSIÓN DE LA PROPUESTA		Actuaciones denomina: "OFERTA GALLAGHER", Folio 23 - 27. Comunicación por Pago Gaceta N. 63378MEN.pdf Folio 3-5	N/A
8. AGENCIA:	CUMPLE		N/A
9. MARGEN/DETERMINADO	CUMPLE		N/A
10. FINANCIADO	CUMPLE		N/A
11. PODER PROPIETARIO/POR CONDUCTO DE APODERADO	N/A	N/A	N/A
12. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Actuaciones denomina: "OFERTA GALLAGHER", Folio 28 - 29.	N/A
13. CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPRESAS FINANCIERAS	CUMPLE	Actuaciones denomina: "OFERTA GALLAGHER", Folio 23 - 27. SUBSIDIOACIONES CAMPAÑA PAGO IMPRESAS SEGURIDAD SOCIAL	SE ASOCIÓ CERTIFICACIÓN LAS CAMPAÑAS ASEGURADAS EN LA PLATAFORMA DE SERVICIOS (23 ANEXOS) COUNTRY RISK - 2024 - 2025
14. CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE DOCUMENTO EQUIVALENTE			Resaltando la relación establecida en Certificado Jurídico y Representación legal, se indica documentación que respalda la no existencia de documentos representativos legal del propietario. Es decir, certificación de la no existencia de documentos representativos legales de la Superintendencia de Pensiones de Colombia y la Superintendencia de Seguros de Colombia, así como la no existencia de documentos representativos legales de la entidad financiera que emitió el certificado.
15. ACTA DE REUNIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE		
16. DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN	CUMPLE		
17. TÉRMINOS DE CONSTRUCCIÓN	CUMPLE		
18. REQUERIMIENTOS DEL REVISOR	CUMPLE		
19. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Actuaciones denomina: "OFERTA GALLAGHER", Folio 30 - 31.	N/A
20. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1580 de 2012	CUMPLE	Actuaciones denomina: "OFERTA GALLAGHER", Folio 32 - 33.	N/A
21. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANZACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAF	VERIFICADO		Se da a conocer presentación de documento reportado sobre la Unidad de Lucha contra el Crimen Organizado (ULCO) y la Unidad de Lucha contra el Terrorismo (ULT).
22. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
23. ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
24. ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
25. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - INMIC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
26. CERTIFICACIÓN REGISTRO DE DIBUJOS ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	Actuaciones denomina: "OFERTA GALLAGHER", Folio 34	N/A
27. CERTIFICACIÓN EXPRESA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUERIDOS LAZOS VECES DE ENTES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL	N/A	N/A	N/A
28. IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST	CUMPLE	Actuaciones denomina: "OFERTA GALLAGHER", Folio 35	N/A
CONCLUSIÓN	HABILITADO JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: El proponente SUSCRIPTO los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar dentro del término establecido en el cronograma.			

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 06 DE 2025

OBJETO DEL PROCESO	Objeto: "Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo Colombia en Paz – FCP"
--------------------	--

Nº	PROONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	800018165-8	JUAN CARLOS ÁLVAREZ JARAMILLO	CARLOS ARMANDO VARGAS LOZANO	NELSON PARDO CLAVIJO	CUMPLE
2	DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS	890301584-0	SANTIAGO ESCARRIA BURITICA	ALEJANDRO MIGUEL BENAVIDES GIRALDO	JOSE SEBASTIAN SAVEEDRA	CUMPLE
3	ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A.	800153990-5	MARCEL SAFFON TAVERA	MARCO ANTONIO MEJIA BASTO	MAYRA ALEJANDRA CORTES CASAS	CUMPLE
4	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	890901604-4	MARGARITA MARIA LÓPEZ RAMÍREZ	CRISTOBAL CARRIÓN	FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES	CUMPLE

Elaboró

Edwards Enrique Montaño Rodríguez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Elaboró

Doris Prieto Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Elaboró

Jhonnatan Avellaneda Mesa
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Elaboró

Irina Dorely Cuervo García
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 06 de 2025	
OBJETO DEL PROCESO	Objeto: "Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo Colombia en Paz – FCP"
PROONENTE No. 1 Evaluación Financiera Definitiva de la propuesta presentada por JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS NIT 800018165-8	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2023	X		DOC. 1.2.2. ESTADOS FINANCIEROS 2022-2023 Folios 01 - 20	
Dictamen debidamente firmado por revisor fiscal	X			1-Se solicita aportar dictamen del revisor fiscal NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO quien firma los EIFF 2023 conforme el capítulo 3.2.1.2. DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS del AP. SUBSANACIÓN Aporta la subsanación correspondiente.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. 1.2.3. DOC. CONTADOR - CARLOS Folio 03	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. 1.2.3. DOC. REVISOR FISCAL - NELSON PARDO Folio 01	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. 1.2.3. DOC. CONTADOR - CARLOS Folio 02	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. 1.2.3. DOC. REVISOR FISCAL - NELSON PARDO Folio 03	
Anexo No.26 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. 1.2.1. ANEXO No. 26 FORMATO CERTIFICADO CAPACIDAD FINANCIERA Folio 01	1- La utilidad operacional indicada en el anexo de capacidad financiera contempla cuentas no operacionales, por lo anterior, los indicadores de rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio presentan diferencia SUBSANACIÓN Se realiza validación de los indicadores de capacidad financiera conforme a la información presentada en los EIFF 2023.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			
Cuenta	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 15.834.600.263	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	65,41%
PATRIMONIO	\$ 12.544.572.234	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	82,56%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 10.357.344.554		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 06 de 2025, el proponente CUMPLE Financieramente.

Edwards

Elaboró
 Edwards Enrique Montaño Rodríguez
 Profesional Financiero - Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 06 DE 2025

OBJETO DEL PROCESO	Objeto: "Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo Colombia en Paz – FCP"
PROONENTE No. 2 Evaluación Financiera Definitiva de la propuesta presentada por DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS NIT 890301584-0	

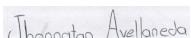
3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE			
Documento		Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2023		X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Folios 06-70	
Dictamen debidamente firmado por revisoria fiscal		X		DOC. DLM EEFF-Notas 2022-203. Folios: 01-04	El dictamen aportado dictamina vigencia 2024, se requiere aportar el dictamen de revisor fiscal vigencia 2023; es necesario que el profesional que dictamina sea quién suscribe los EEFF, de lo contrario, los EEFF no podrán ser validados. SUBSANACIÓN Aporta la subsanación correspondiente.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador		X		DOC CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCION Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL. Folio 01	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente		X		DOC. AD JOSE SEBASTIAN SAAVEDRA SOTO 10FEB25. Folio: 01	Se requiere aportar el CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCION Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS del revisor fiscal que dictamina los EEFF 2023. SUBSANACIÓN Aporta la subsanación correspondiente.
Tarjeta profesional del Contador		X		DOC CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCION Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL. Folio 02	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente		X		DOC. TP JOSE SEBASTIAN SAAVEDRA. Folio: 01	Se requiere aportar la tarjeta profesional del revisor fiscal que dictamina los EEFF 2023. SUBSANACIÓN Aporta la subsanación correspondiente.
Anexo No.26 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X		DOC. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Folio 01	Se requiere relacionar información de los EEFF 2023 en el anexo de capacidad financiera; tener presente para el diligenciamiento, que el valor de la cuenta Patrimonio del anexo actual presenta error. SUBSANACIÓN Se realiza validación de los indicadores de capacidad financiera conforme a la información presentada en los EEFF 2023.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE			
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual al 1%	X			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X			

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			
	Delima Marsh S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS	Indicador	Valor
Cuenta			
ACTIVO TOTAL	\$ 192.988.930.000	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	25,61%
PATRIMONIO	\$ 87.652.593.000	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	56,39%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 49.429.778.000		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 06 de 2025, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Jhonnatan Avellaneda Mesa
Profesional Financiero: Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CONVOCATORIA ABIERTA No 06 DE 2025				
OBJETO DEL PROCESO	Objeto: "Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo Colombia en Paz – FCP" PROPOSITOR No. 3 Evaluación Financiera Definitiva de la propuesta presentada por ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A. NIT 800153990-5			
3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE				CUMPLE
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE				
Documento	Cumple	No cumple	Folios	CUMPLE
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2023	X		3.GALLAGHER\OFERTA GALLAGHER Folios 70 - 121	
Dictamen debidamente firmado por revisoria fiscal	X		3.GALLAGHER\OFERTA GALLAGHER Folios 67 - 69	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		3.GALLAGHER\OFERTA GALLAGHER Folio 122	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		3.GALLAGHER\OFERTA GALLAGHER Folio 123	
Tarjeta profesional del Contador	X		3.GALLAGHER\OFERTA GALLAGHER Folio 126	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		3.GALLAGHER\OFERTA GALLAGHER Folio 127	
Anexo No.26 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		3.GALLAGHER\OFERTA GALLAGHER Folios 130 - 131	1. Los valores de Activo Total, Patrimonio y Utilidad Operacional en Anexo 26, presentan inconsistencias, respecto a la información presentada en los EEFF 2023. 2. El Anexo 26 no se encuentra firmado por el revisor fiscal que suscribe los EEFF 2023 SUBSANACIÓN Aporta la subsanación correspondiente.
3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE				CUMPLE
Indice	Márgen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		
Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
Cuenta	ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A.S.	Indicador	Valor	
	Valor	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	25,55%	
ACTIVO TOTAL	\$ 46.043.643.000	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	39,64%	
PATRIMONIO	\$ 29.674.397.000			
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 11.763.298.000			
	\$ -			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 06 de 2025, el proponente CUMPLE Financieramente.

Elaboró
Doris Prieto Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ				
CONVOCATORIA ABIERTA No 06 DE 2025				
OBJETO DEL PROCESO	Objeto: "Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo Colombia en Paz – FCP"			
PROONENTE No. 4 Evaluación Financiera Definitiva de la propuesta presentada por WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA NIT 890.901.604-4				
3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2023	X		DOC. oferta WTW Corredores de seguros/ 17.ESTADOS FINANCIEROS/ 1.estados financieros 2023 Folios 5- 41	Se solicita presentar documento en donde se evidencia el nombramiento del representante legal y revisor fiscal que firman los EIFF 2023. SUBSANACIÓN Aporta la subsanación correspondiente
Dictamen debidamente firmado por revisor fiscal	X		DOC. oferta WTW Corredores de seguros/ 17.ESTADOS FINANCIEROS/ 1.estados financieros 2023 Folios 1- 4	Se solicita aportar certificado de existencia y representación legal que evidencie el nombramiento del revisor Fiscal del profesional FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES que Dictamina y suscribe los EIFF 2023. SUBSANACIÓN Aporta la subsanación correspondiente
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. oferta WTW Corredores de seguros/ 17.ESTADOS FINANCIEROS/ 2.3 JCC -CARRION CRISTOBAL_A Folio 1	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		aclaracion/ 5.documentos revisor Francisco/ 1.1 JCC FRANCISCOJAVIER SUAREZ - 80441467 Folio 1	Se solicita aportar Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal, profesional FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES que Dictamina y suscribe los EIFF 2023. SUBSANACIÓN Aporta la subsanación correspondiente
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. oferta WTW Corredores de seguros/ 17.ESTADOS FINANCIEROS/ 2.5 cc y tp contador Folio 2	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		aclaracion/ 5.documentos revisor Francisco/ 1.2 TP Y CC REVISOR Folio 1	Se solicita aportar Tarjeta profesional del Revisor Fiscal, profesional FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES que Dictamina y suscribe los EIFF 2023. SUBSANACIÓN Aporta la subsanación correspondiente
Anexo No.26 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. oferta WTW Corredores de seguros/ 17.ESTADOS FINANCIEROS/ ANEXO 26 financieros Folios 1- 4	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
Cuenta	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA	Indicador	Valor	
ACTIVO TOTAL	\$ 139.344.736.000	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1,83%	
PATRIMONIO	\$ 103.358.718.000	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	2,47%	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.549.992.000			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 06 de 2025, el proponente CUMPLE Financieramente.

Elaboró
 Irina Dorely Cuello García
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 006 de 2025 FONDO COLOMBIA
EN PAZ INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR**

Objeto: Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo Colombia en Paz – FCP.

No. DE PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO PRELIMINAR TÉCNICO
1	JARGU S.A.	HABILITADO TÉCNICAMENTE
2	DELIMA MARSH S.A.	HABILITADO TÉCNICAMENTE
3	ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A	HABILITADO TÉCNICAMENTE
4	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	RECHAZADO TÉCNICAMENTE

Dennis Daniela Gualteros Cardona
Profesional Administrativo y Logístico
Dirección Ejecutiva
Evaluador(a) Técnico

Nathalie Peña Gomez
Profesional Administrativo
Dirección Ejecutiva
Evaluador(a) Técnico

Vianela Alicia Polo Garavito
Profesional Administrativo y Jurídico
Dirección Ejecutiva
Evaluador(a) Técnico

Bogotá D.C., 25 de abril de 2025



Fondo Colombia
en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 006 de 2025 FONDO COLOMBIA EN PAZ

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

Objeto: Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo Colombia en Paz - FCP.

El valor estimado para el contrato de corretaje es la suma de cero pesos (00). El contrato que se derive del presente proceso no causa erogación alguna para el FCP, teniendo en cuenta que la remuneración de los servicios prestados por el corredor de seguros será pagada por la compañía aseguradora con la cual se suscriban las pólizas de seguros, de conformidad con lo establecido con el artículo 1341 del código de comercio.

Nombre del proponente DELIMA MARSH S.A.

Nit 890.301.584-0

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO												
ÍTEM	ANEXOS	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CONTRATO N° 1		CONTRATO N° 2		CONTRATO N° 3				
			a) Nombre o razón social del contratante	Ministerio de Defensa Nacional			SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	EMPRESAS PÚBLICAS DE CALI - EMCALI EICE				
			b) Nombre o razón social del contratista	Delima Marsh S.A.			Delima Marsh S.A.	Delima Marsh S.A.				
			c) Objeto del contrato	Asesorar al Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras en la contratación y manejo de los programas de seguros y de las pólizas que cubran los riesgos relativos a los bienes e intereses asegurables.			Contratar el servicio de intermediación de seguros y asesoría para el manejo del programa de seguros de la entidad.	El intermediario de seguros se compromete a prestar los servicios de intermediación de seguros de manera integral y asesorar a EMCALI EICE ESP, en todo lo relacionado con el diseño, administración, implementación contratación y manejo del programa de seguros que ampare la persona, los bienes e intereses de la entidad, así como de los empleados, los que llegan a ser legítimamente responsables e intereses asegurables por los que sea o llegare a ser de su propiedad incluyendo los riesgos laborales y la contratación de seguros que EMCALI EICE ESP requiere en el futuro para tratar adecuadamente la identificación de nuevos riesgos..				
			d) Forma de ejecución (I, C, UT, % e integrante que aporta la experiencia)	I, C, UT	% participación	Nombre del integrante que aporta la experiencia	I, C, UT	% participación	Nombre del integrante que aporta la experiencia	I, C, UT	% participación	Nombre del integrante que aporta la experiencia
				UT	70%	JLT (ANTES MARS), DELIMA MARSH	UT	50%	DELIMA MARSH	UT	53%	DELIMA MARSH
			e) Nombrar los Ramos de seguros gestionados	TRDM RCSP DRONES			TRDM RCSP DRONES			RCSP TRDM		
			f) Fecha de iniciación (día, mes, año). - Fecha de terminación (día, mes, año).	09/06/2014 - 31/12/2018			13/07/2021 - 17/09/2023			31/08/2016 - 31/08/2021		
			g) Actividades y obligaciones	1) Evaluar el plan desglosado que actualmente tiene el Min de Defensa Oficial y sus Unidades Ejecutoras 2) Evaluar permanentemente durante la ejecución los planes y programas de seguros. 3) Asesorar al Min defensa el proceso de perfeccionamiento de los contratos de seguros, etc.			Intermediación de seguros y asesoría para el manejo del programa de seguros de la entidad.			Asesoría profesional en administración y manejo del programa de seguros, que incluye asesoría en procesos de selección o escogencia de compañías de seguros, estructuración, contratación.		
			h) Valor de las primas pagadas	TRDM: \$82.335.782.241			RCSP: \$461.453.701 TRDM: \$5.229.486.998 DRONES: \$451.252.904			RCSP: \$2.535.344.104 TRDM: \$30.997.037.877		
			FOLIOS	Pág 1 - 40			Pág 1 - 32			Pág 1 - 6		
			OBSERVACIONES	1. Verificados el valor de las primas pagadas por los ramos (TRDM y RCSP) según la certificación aportada, existe diferencia en los valores registrados en el anexo No.15: REVISIÓN 70% PARTICIPACIÓN: TRDM: \$67.394.878.909 RCSP: \$5.128.515.167 TOTAL: \$72.523.394.076 DIFERENCIA \$9.812.388.165 Se solicita aclarar los valores registrado en el Anexo No. 15 por los dos ramos TRDM y RCSP. Se solicita Subsanar								
			SUBSANACIÓN	El proponente subsanó el valor de las primas pagadas correspondiente al ramo TRDM, tal como se observa en el documento de aclaración								
			CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
			FOLIOS				Pág 1 - 2					
			OBSERVACIONES				Ninguna					
			CUMPLE SI/NO				CUMPLE					
			FOLIOS				Pág 1 - 4					
			OBSERVACIONES				Ninguna					
			CUMPLE SI/NO				CUMPLE					
			FOLIOS				Pág 1 - 2					
			OBSERVACIONES				Ninguna					
			CUMPLE SI/NO				CUMPLE					
			FOLIOS				Pág 1 - 2					
			OBSERVACIONES				Ninguna					
			CUMPLE SI/NO				CUMPLE					



Fondo Colombia
en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 006 de 2025 FONDO COLOMBIA EN PAZ
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

Objeto: Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo Colombia en Paz – FCP.

Presupuesto Oficial El valor estimado para el contrato de correaje es la suma de cien pesos (\$100), el contrato que se derive del presente proceso no causa erogación alguna para el FCP, teniendo en cuenta que la remuneración de los servicios prestados por el corredor de seguros será pagada por la compañía aseguradora con la cual se suscriben las pólizas de seguro, de conformidad con lo establecido con el artículo 134 del código de comercio.

Nombre del proponente ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Nit 800153990-5

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

Declaración Jurada de la Entidad sobre la Veracidad de los Documentos Subsidiarios que componen el Documento Principal - Requerimientos												
Ítem	Anexos	Descripción	Requisitos Habitantes	Contrato Nº 1	Contrato Nº 2			Contrato Nº 3				
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE- ANEXO No. 15:		a) Nombre o razón social del contratante	Distrito especial Santiago de Cali	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INIVMAR			Supermedias y Operadoras Olímpicas S.A.					
	b) Nombre o razón social del contratante	Arthur J Gallagher corredores de seguros	Arthur J Gallagher corredores de seguros			Arthur J Gallagher corredores de seguros						
	c) Objeto del contrato	Contratar un intermediario de seguros, legalmente constituido en Colombia, para que preste sus servicios profesionales de asesoría en el manejo del programa de seguros de la entidad						Servicios de intermediario de Seguros y ARI, para la asesoría en el manejo integral, contratación y administración del programa de seguros de INIVMAR.				
	d) Forma de ejecución (I.C./UT, % e integrante que aporta la experiencia)	I, C, UT UT	% participación 40%	Nombre del integrante que aporta la experiencia Arthur J Gallagher corredores de seguros	I, C, UT I	% participación 100%	Nombre del integrante que aporta la experiencia Arthur J Gallagher corredores de seguros	I, C, UT I	% participación 80%	Nombre del integrante que aporta la experiencia Arthur J Gallagher corredores de seguros		
	e) Nombrar los ramos de seguros gestionados	TRDM RCSP AVIACIÓN						TRDM DAÑO AVIACIÓN				
	f) Fecha de iniciación (día, mes, año). – Fecha de terminación (día, mes, año).	MAYO 4 2020 A 15 DE FEBRERO 2025						OCTUBRE 25 2017 A OCTUBRE 24 DE 2022				
	g) Actividades y obligaciones	Asesoría Jurídica, financiera y técnica en la contratación de los ramos de seguros. Las demás descritas en la certificación.						Asesoría Jurídica, financiera y técnica en la contratación de los ramos de seguros. Las demás descritas en la certificación.			Asesoría Jurídica, financiera y técnica en la contratación de los ramos de seguros. Las demás descritas en la certificación.	
	h) Valor de las primas pagadas	TRDM \$ 35.649.164.556,4 RCSP \$ 9.617.819.530,8 AVIACIÓN \$ 459.361.749,2						DAÑO \$ 154.973.700 AVIACIÓN \$ 185.012.430			TRDM \$ 47.492.020.646	
	FOLIOS	136 - 195						196 - 202			203 - 207	
OBSERVACIONES	La información sobre el valor de las primas pagadas por cada uno de los ramos no es legible en los documentos presentados por el proponente, por lo tanto se solicita restar el valor de las primas pagadas por los ramos.						El valor de las primas pagadas por el ramo de Aviación (\$113.402.250) en la certificación aportada no coincide con el valor registrado en el Anexo No. 15 para este ramo. Se solicita subsanar			Teniendo en cuenta el 80% de participación propuesta, el valor de (\$6.436.881.427) en las primas pagadas por el ramo de TRDM en la certificación aportada no coincide con el valor registrado en el Anexo No. 15. Se solicita adicionar el valor registrado en el Anexo No. 15 para este ramo.		
SUBSANACIONES	El proponente deberá lo requerido respecto a la inconsistencia entre el valor de las primas pagadas por el ramo de Aviación consignado en la certificación aportada y el valor registrado en el Anexo No. 15 (\$119.402.510).									El proponente subiendo lo requerido respecto a la inconsistencia entre el valor de las primas pagadas por el ramo de Aviación consignado en la certificación aportada y el valor registrado en el Anexo No. 15.		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE						CUMPLE			CUMPLE		
FOLIOS							212-214					
OBSERVACIONES							Ninguna					
CUMPLE/NO CUMPLE							CUMPLE					
FOLIOS							216-217					
OBSERVACIONES												
CUMPLE/NO CUMPLE							CUMPLE					
RESULTADO: HABILITADO TÉCNICAMENTE												
Observaciones:												
 <p>Viajera Atólica Pelo Garavito Profesional Administrativa y Jurídico Dirección Ejecutiva Evaluador Técnico</p>												

1


Vianela Alicia Polo Garavito
Profesional Administrativo y Jurídico
Dirección Ejecutiva
Facultad de Derecho



PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 006 de 2025 FONDO COLOMBIA EN PAZ
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

Objeto: Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo Colombia en Paz - FCP.

Presupuesto Oficial
El valor estimado para el contrato de corteja es la suma de cero pesos (\$0). El contrato que se derive del presente proceso no causa erogación alguna para el FCP, teniendo en cuenta que la remuneración de los servicios prestados por el corredor de seguros será pagada por la compañía aseguradora con la cual se suscriben las pólizas de seguros, de conformidad con lo establecido con el artículo 1341 del código de comercio.

Nombre del proponente WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.
NIT: 900.001.604-4

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO											
La presente evaluación de carácter técnico se realizan de acuerdo con las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR											
ÍTEM	ANEXOS	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS HABILITANTES	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3					
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ANEXO No. 15:		a) Nombre o razón social del contratista	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P		ECOPETROL S.A.	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.					
		b) Nombre o razón social del contratista	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDOR ES DE SEGUROS S.A		WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDOR ES DE SEGUROS	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDOR ES DE SEGUROS S.A					
		c) Objeto del contrato	Asección y Gestión Integral en Riesgos y Seguros	Prestar los servicios de corretaje de seguros del programa local y corporativo de Ecopetrol	Prestar el servicio de intermediación y corretaje de seguros para administración, asesoria y manejo del programa de seguro de Organización						
		d) Forma de ejecución (I.C.UT, % e integrante que aporta la experiencia)	I C. UT 1 100%	Nombre del integrante que aporta la experiencia WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDOR ES DE SEGUROS S.A	I C. UT 1 100%	Nombre del integrante que aporta la experiencia WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDOR ES DE SEGUROS S.A	I C. UT 1 100%	Nombre del integrante que aporta la experiencia WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDOR ES DE SEGUROS S.A			
		e) Nombrar los Ramales de seguros gestionados	TRDM		TRDM RCSP		TRDM BIO AVIACIÓN				
		f) Fecha de iniciación (dia, mes, año) - Fecha de terminación (dia, mes, año).	1/07/2018 al 30/06/2021		15/02/2019 al 15/12/2022		1/12/2017 al 1/12/2023				
		g) Actividades y obligaciones	Asesoría Técnica a las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en la elaboración del plan SLIP de contratación para los procesos de selección de compañías aseguradoras y corredores de seguros. - Asesoría Técnica a las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en la gestión del riesgo y la mitigación de riesgos. - Asesorar a las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en el manejo de riesgos y la mitigación de riesgos. - Asesorar a las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en el desarrollo del programa de administración derivadas y preventión de pérdidas, incluyendo recomendaciones para la mitigación, prevención y administración de riesgos			Asesorar Jurídica, técnica y económicamente a Ecopetrol S.A, en procesos de selección de compañías aseguradoras para contratar un programa local de administración de riesgos y la mitigación de riesgos. - Asesoramiento y verificación de la documentación presentada por el proveedor y su cumplimiento con las normas y procedimientos establecidos en el contrato. - Asesorar a Ecopetrol S.A. en el manejo del programa corporativo y del programa local de seguros. Asesorar a Ecopetrol S.A. en la administración y preventión de riesgos. Realizar la verificación de los proveedores designados en Rubiales, Chichimeche y Barrancabermeja.			Asesoría en la estructuración del programa Multisectorial, Evaluación y Verificación de la documentación presentada por el proveedor regional, incluyendo los países de Colombia, Panamá, Perú, Ecuador y República Dominicana. Asesorar Jurídica y Técnicamente a Organización Terpel S.A, en el manejo del programa de seguros		
		h) Valor de las primas pagadas	\$190.250.316.077 *TRM 30/06/2021 Fecha de finalización del contrato		\$98.413.274.637 *TRM +788,29 15/12/2022 Fecha de finalización del contrato				\$1.207.236.990 *TRM 4.045,22 1/12/2023 Fecha de finalización del contrato		
		FOLIOS	1.		1.		1.				
		OBSERVACIONES	Los valores aportados en la certificación se encuentran registrados en dólares, para efectos de la verificación de este requisito, el propuesto deberá aportar un documento adicional donde aporte el valor de las primas pagadas por el ramo de TRDM, en pesos colombianos.			Los valores aportados en la certificación se encuentran registrados en dólares, para efectos de la verificación de este requisito, el propuesto deberá aportar un documento adicional donde aporte los valores de las primas pagadas por los ramales de TRDM y RCSP, en pesos colombianos.			1. Los valores aportados en la certificación se encuentran registrados en dólares, para efectos de la verificación de este requisito, el propuesto deberá aportar un documento adicional donde aporte los valores de las primas pagadas en pesos. 2. Según la certificación aportada, solo se tendrá en cuenta el valor de las primas pagadas por el ramo BDO. Tal vez que, los ramos adicionales (TRDM Y AVACIA), no correspondan a los requeridos por el FCP.		
		SUBSANACIONES	El propuestor subsanó lo requerido mediante un documento en el que aclaró el valor de las primas pagadas por el ramo de TRDM, expresado en pesos colombianos.			El propuestor subsanó lo requerido en relación con la inconsistencia entre el valor de las primas pagadas por los ramales de TRDM y RCSP consignados en las certificaciones y los ramales registrados en el No. 15 del Anexo No. 15. Se aclaró que el valor de las primas pagadas por los ramales de TRDM y RCSP, dentro de la aplicación de una TRM que no corresponde a la TRM vigente al momento de la certificación, se realizó la conversión a pesos colombianos de los valores originalmente expresados en moneda extranjera.			De acuerdo con la certificación aportada, no se logró acreditar la experiencia del propuestor en el ramo de Aerovías no tripuladas - DRONES, conforme a lo establecido en el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del ANEXO No. 15.		
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE			NO CUMPLE		
		ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO ANEXO TÉCNICO - ANEXO No. 16		FOLIOS		1					
				OBSERVACIONES		Ninguna					
				CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE					
		CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA		FOLIOS		1-2					
		OBSERVACIONES		Ninguna							
		CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE							
COMPROBAMIENTO DE RETRASO MÍNIMO REQUERIDO - ANEXO No. 17 -		FOLIOS		1-2							
		OBSERVACIONES		Ninguna							
		CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE							
RESULTADO: RECHAZADO TÉCNICAMENTE											
Observaciones: Se rechaza el propuestor con fundamento en la causal de rechazo No. 1, establecida en el Análisis Preliminar de la presente convocatoria, la cual señala: *2. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las faltas encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP.											
 DENNIS DANIEL VILLALBA CERDANA Profesional Jurídico Administrativo Logístico Dirección Ejecutiva Evaluador Técnico			 Vilma Alice Gómez Garavito Profesional Administrativa y Jurídico Dirección Ejecutiva Evaluador Técnico			 Nelson Pérez Oficina de Contratos - DMEZ Profesional Administrativo Dirección Ejecutiva Evaluador Técnico					

 Fondo Colombia en Paz	PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 006 de 2025 FONDO COLOMBIA EN PAZ INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA TÉCNICA	
Objeto:	Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo Colombia en Paz – FCP	
No. DE PROPONENTES	NOMBRE DEL PROponente	RESULTADO DEFINITIVO TÉCNICO
1	DELIMA MARSH	CUMPLE TÉCNICAMENTE
2	ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A	CUMPLE TÉCNICAMENTE
3	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	CUMPLE TÉCNICAMENTE



Vianela Alicia Polo Garavito
Profesional Administrativo y Jurídico
Dirección Ejecutiva
Evaluador Técnico



Dennis Daniela Gualteros
Profesional Administrativo y Logístico
Dirección Ejecutiva
Evaluador Técnico

Nathalie Peña

Nathalie Peña Gomez
Profesional Administrativo
Dirección Ejecutiva
Evaluador Técnico

Boqotá D.C., 2 de mayo de 2025

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 006 de 2025 FONDO COLOMBIA EN PAZ INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA TÉCNICA																	
OBJETO		Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo Colombia en Paz – FCP.															
ITEM	PROONENTE	SUMATORIA DEL VALOR DE LAS PRIMAS PAGADAS POR EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS RCSPI o EL DE LA POLÍZA DE DIRECTORES Y ADMINISTRADORES D&G ANEXO No.18		SUMATORIA DEL VALOR DE LAS PRIMAS PAGADAS POR EL RAMO DE AVIACIÓN VEHICULO AÉREO ANEXO No.19		SUMATORIA DEL VALOR DE LAS PRIMAS PAGADAS POR EL RAMO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL – TRDM - ANEXO No.20		EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE RECLAMACION POR SINESTROS - ANEXO 21		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - ANEXO No.22		TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD - ANEXO 23				PUNTAJE TOTAL	Orden de Eligibilidad
		SUMATORIA DEL VALOR DE LAS PRIMAS PAGADAS	PUNTAJE	SUMATORIA DEL VALOR DE LAS PRIMAS PAGADAS	PUNTAJE	SUMATORIA DEL VALOR DE LAS PRIMAS PAGADAS	PUNTAJE	SUMATORIA DEL MONTO INDEMNIZADO CON EU/LOS CONTRATOS CERTIFICADOS	PUNTAJE	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Incorporación de Proponente residente en servicios extranjeros	PUNTAJE	Número total de trabajadores de la planta de personal del PROONENTE	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido	PUNTAJE		
1	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	\$ 0,00	5	\$ 0,00	5	\$ 0,00	5	\$500.000,00 o más	22,00	X		10,00	60	7	1,00	33,00	3
2	DELIMA MARSH	\$ 2.996.797.804,00	9,20	\$ 451.252.904,00	24,00	\$ 0,00	5	\$500.000,00 o más	22,00	X		10,00	El proponente no acredita vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de persona	0,00	65,20	1	
3	ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A	\$ 9.772.793.230,80	30,00	\$ 0,00	5	\$ 0,00	5	\$500.000,00 o más	22,00	X		10,00	El proponente no acredita vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de persona	0,00	62,00	2	

Vianela Alicia Polo Garavito
Profesional Administrativo y Jurídico
Dirección Ejecutiva
Evaluador Técnico

Dennis Daniela Gualters
Profesional Administrativo
Dirección Ejecutiva
Evaluador Técnico

Nathalie Peña Gómez
Profesional Administrativo
Dirección Ejecutiva
Evaluador Técnico